

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1) ESO

La calificación global de cada evaluación se obtendrá aplicando los tres apartados siguientes:

1. Un **70 %** de la calificación global (de 0 hasta 7 puntos) corresponderá a la nota media ponderada de las calificaciones de los **exámenes** de las unidades incluidas en la evaluación. El aprobado se obtendrá en escala decimal con una nota media global igual o superior a 5.

En la 2ª y 3ª evaluaciones, el primer examen corresponderá a un examen global de todas las lecciones de la evaluación anterior. Para todos los alumnos, la calificación valdrá como calificación del primer examen. Para los alumnos con la evaluación anterior suspensa, dicha calificación valdrá, además, como examen de recuperación.

Si la media de los exámenes es inferior a 4, el alumno habrá suspendido la evaluación. Si es igual o superior a 4, se realizará la media ponderada con los dos apartados siguientes.

2. Un **20%** (de 0 hasta 2 puntos) corresponderá a la corrección del **cuaderno de la asignatura** del alumno, presentado en tiempo y forma adecuados. En él deberán registrarse los apuntes de clase, las actividades y el estudio realizado en casa, así como las prácticas de laboratorio.
3. Un **10%** (de 0 hasta 1 punto) será repartida entre los siguientes apartados:
 - o Uso correcto de la **agenda** escolar en tiempo y en forma. Se considerará especialmente el uso adecuado y la integridad de la misma.
 - o **Trabajos** monográficos individuales o en equipo, actividades de desdoble, actividades **extraescolares**, calificaciones diarias del **aula** (intervenciones orales, actividades para casa y en el aula, etc.), así como a la **asistencia**, **puntualidad** y **actitud** en el aula.

La evaluación se considerará aprobada si el alumno ha obtenido una calificación igual o superior a **5,0** tras aplicar los tres apartados anteriores, siempre que la media de los exámenes sea igual o superior a 4,0.

En todas las pruebas y trabajos escritos, además de los contenidos, se evaluarán la corrección gramatical, ortografía y presentación. Los profesores del Departamento darán gran importancia a la ortografía y redacción de los distintos trabajos presentados por los alumnos. Ello será tenido en cuenta como un elemento básico de evaluación de acuerdo con las directrices del Departamento de Lengua y Literatura para todo el Instituto.

El profesor tendrá en cuenta, junto con los demás miembros del Departamento, situaciones especiales a la hora de aplicar estos criterios.

Sistemas de recuperación

Los alumnos que, por cualquier motivo, no se presentasen a un examen de evaluación, deberán presentar una justificación adecuada de su ausencia, entendiendo que el examen se realizaría el primer día lectivo tras la vuelta a clase.

Los alumnos que suspendan una evaluación deberán realizar un examen de recuperación de toda la evaluación.

El sistema será aplicable a todas las evaluaciones.

En los casos que se considere oportuno, todos los alumnos realizarán una prueba de refuerzo.

En caso de haber aprobado las tres evaluaciones, la calificación final de Junio se obtendrá realizando la media ponderada de las tres evaluaciones.

Los alumnos con una o más evaluaciones suspensas deberán realizar un examen para la evaluación de **junio**. Los contenidos de dicho examen serán los de las evaluaciones suspensas. En caso de aprobar el examen, el alumno aprobará la asignatura y la calificación será la media ponderada de las evaluaciones aprobadas por curso con el examen de junio.

En caso de suspender, el alumno habrá suspendido la asignatura y deberá acudir a los exámenes de la evaluación extraordinaria de **septiembre** con **toda la materia** de la asignatura.

2) BACHILLERATO

Habrán tres evaluaciones coincidiendo aproximadamente con los tres trimestres del curso escolar.

Cada evaluación es independiente de las demás. En cada evaluación los exámenes teóricos serán eliminatorios, salvo en el caso de que el profesor considere que los temas están relacionados entre sí.

En el caso de que el profesor haya encargado trabajos a los alumnos (resúmenes de visionado de vídeos, trabajos sobre cualquier parte del libro de texto o sobre temas de actualidad, exposiciones, visitas a museos y otras actividades extraescolares), estos valdrán el 10% de la calificación de la evaluación.

Conforme a una mejor educación y convivencia se tendrá muy en cuenta la actitud de los alumnos en el aula o en las actividades programadas de la materia. El profesor podrá tener en cuenta a la hora de elaborar la nota final la actitud con respecto al trabajo y al esfuerzo, cumplimiento de las normas de convivencia de aula y generales del centro.

En aquellas evaluaciones en las que se exijan trabajos voluntarios o complementarios según su calidad y esfuerzo podrán subir la nota, al valorar la investigación propia e interés personal por la asignatura.

El profesor podrá tener en cuenta posibles situaciones especiales para variar alguno de los criterios antes mencionados.

Hay que precisar que todos los profesores del Departamento darán gran importancia a la ortografía y redacción de los distintos trabajos presentados por los alumnos. Ello será tenido en cuenta como un elemento básico de evaluación de acuerdo con las directrices del Departamento de Lengua y Literatura para todo el Instituto.

Sistemas de recuperación

Los alumnos que, por cualquier motivo, no se presentasen a un examen de evaluación, deberán presentar una justificación adecuada de su ausencia, entendiéndose que el examen se realizaría el primer día lectivo tras la vuelta a clase.

Los alumnos que suspendan una evaluación deberán realizar un examen de recuperación de toda la evaluación.

El sistema será aplicable a todas las evaluaciones.

En los casos que se considere oportuno, todos los alumnos realizarán una prueba de refuerzo.

En caso de haber aprobado las tres evaluaciones, la calificación final de Junio se obtendrá realizando la media ponderada de las tres evaluaciones.

Los alumnos con una o más evaluaciones suspendas deberán realizar un examen para la evaluación de **junio**. Los contenidos de dicho examen serán los de las evaluaciones suspendas. En caso de aprobar el examen, el alumno aprobará la asignatura y la calificación será la media ponderada de las evaluaciones aprobadas por curso con el examen de junio.

En caso de suspender, el alumno habrá suspendido la asignatura y deberá acudir a los exámenes de la evaluación extraordinaria de **septiembre** con **toda la materia** de la asignatura.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Los alumnos que hubiesen perdido el derecho a la evaluación continua, deberán realizar un examen completo de la asignatura en la Convocatoria de Junio.